



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

15 SEP 2015

Recibido.....1304.....H6

Exp. N°.....30390.....J.P.5

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, evalúe y arbitre las medidas necesarias, a los fines de **incluir en el Plan de Obras Públicas del Presupuesto General de Gastos del Ejercicio Año 2016, la pavimentación de la Ruta Provincial N° 69-S**, son alrededor de 30 kilómetros de longitud, tramo comprendido desde la localidad de Suardi hasta la zona urbana del Pueblo Monte Oscuridad, todo en jurisdicción del departamento San Cristóbal.

  
JORGE ABELLO  
DIPUTADO PROVINCIAL

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad que el Estado Santafesino incluya en el Presupuesto General de Gasto del Ejercicio Año 2016, la pavimentación de la Ruta Provincial N° 69-S, son unos 30 kilómetros de longitud, tramo comprendido entre la zona urbana del Pueblo Monte Oscuridad hasta la intersección con la Ruta Provincial N° 23, frente a la localidad de Suardi, en el departamento San Cristóbal.

El distrito de Monte Oscuridad posee una superficie de 32.500 hectáreas, todas en producción agrícolas ganaderas, también en esa zona existen unos 100 tambos en producción lechera, los que necesitan del camino asfaltado para llevar la leche a las fábricas de Suardi y San Guillermo los días de lluvia, y también para las actividades comerciales, educativas y de las familias que habitan aquel lugar.

**La industria láctea.** En el año 2011 había en especial el sudoeste de la geografía departamental, unos 365 tambos en producción, alrededor del 15% del total provincial, lo que posicionan al departamento San Cristóbal como la tercera unidad con el mayor número de establecimientos en producción láctea, detrás de los departamentos Castellanos y Las Colonias. Esta unidad posee unas 133 mil vacas en actividad lechera, también son numerosas las plantas industriales, muchas con un perfil cooperativo, que reciben unos 345 millones de litros de leche anuales, por ello, el departamento San Cristóbal produce el 18% del total santafesino.



**Breve Historia de Monte Oscuridad:** El 9 de agosto de 1886, el empresario santafesino Don Mariano Cabal, dueño de una Compañía Colonizadora, dedicada a vender tierras fiscales para fundar nuevas colonias, vendió a los Señores Joaquín Dorado, Ruggero Bossi, Francisco Méndez González y Antonio Agrelo, las tierras que hoy conforman los distritos de Suardi, Dos Rosas y La Legua y Colonia Bossi.

Los adquirentes contrataron a un agrimensor para la mensura de los terrenos. Concluida la misma, efectuaron el pago pero surgió un inconveniente: el señor Bigand elevó al gobierno una protesta, alegando con documentación, que en la mensura se había incluido una fracción de terrenos que él había comprado al Banco de Londres.

El Gobierno de Santa Fe, dio lugar al reclamo y efectuó una quita de terrenos a los compradores y para resarcirlos les hizo entrega de otros campos fiscales, ubicados al oeste de los adquiridos, éstos aceptaron y así nació el distrito de Colonia Monte Oscuridad. Su nombre se debe a los árboles existentes en el lugar, de frondosas arboledas, impedían el paso de la luz del sol, su sombra fresca y oscura.

Para la mensura contrataron al agrimensor Enrique Föstter. Una vez finalizada, la misma fue elevada al Superior Gobierno de Santa Fe, en julio de 1888, la que fue aprobada en el mismo mes y año. De esta forma la creación de la Colonia-localidad de Monte Oscuridad se celebra en el mes de julio de cada año, sin precisar el día, pero en esta ocasión se pospusieron los festejos para que coincidan con las inauguraciones de la sede comunal y el salón de usos múltiples.

Por lo expuesto, solicito a mis pares acompañar en el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

  
JORGE ABELLO  
DIPUTADO PROVINCIAL